

# actualidad educativa

## 1. ESPAÑA

### NUEVA LEGISLACION ESCOLAR

#### FILOSOFÍA Y LETRAS.

Por orden de 24 de noviembre de 1958 (*BOE* de 18 de diciembre) se crea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia la subsección de Culturas Modernas, que quedará integrada en la sección de Historia de la mencionada Facultad.

#### PERITOS INDUSTRIALES.

El Ministerio de Educación Nacional, por orden del 27 de noviembre de 1958 (*BOE* de 18 de diciembre), ha resuelto que el grupo V de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales quedará desdoblado en dos:

Grupo V-A: Dibujo geométrico y de croquización (seis horas semanales). Dibujo industrial, primer curso (seis horas semanales).

Grupo V-B: Dibujo industrial, segundo curso (seis horas semanales) y Oficina técnica y Proyectos (seis horas semanales).

#### INTENDENTES MERCANTILES.

En el *BOE* del día 16 de diciembre de 1958 el Ministerio de Educación Nacional convoca exámenes extraordinarios de enero para terminar los estudios de Intendencia Mercantil y el de actuario de Seguros, que tendrá lugar en la segunda quincena del mes de enero de 1959, de asignaturas y reválidas.

#### CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

En el *BOE* del día 16 de diciembre se publica decreto de 28 de noviembre de 1958 por el que se dispone que las plazas de maestros de Laboratorios de los Centros de Formación Profesional Industrial podrán ser desempeñadas, en defecto de los titulados, por quienes se hallen en posesión de las siguientes titulaciones: licenciados en Ciencias Químicas, peritos industriales, especialidad química; licenciados en Farmacia o maestros industriales titulados en la especialidad química.

#### CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES.

Por orden de 12 de noviembre de 1958 publicada en el *BOE* de 8 de diciembre, el Ministerio de Justicia dispone que los opositores que resulten aprobados en los tres ejercicios de las oposiciones al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas con fecha 17 de abril de 1958, verificarán un curso de capacitación, de tres meses de duración, en la Escuela de Medicina Legal, en coordinación con el Instituto Anatómico Forense y Clínica Médicoforense de Madrid, que será eminentemente práctico y versará sobre cuestiones de Medicina

Legal, Psiquiatría, Toxicología y Jurisprudencia Médica.

#### ESCUELA DE COMERCIO.

Por orden de 29 de noviembre de 1958 (*BOE* de 17 de diciembre) se convocan exámenes extraordinarios en el presente mes de enero en las Escuelas de Comercio para quienes les falten, como máximo, una o dos asignaturas y pruebas de grado para obtener cualquiera de los títulos de perito y profesor mercantil.

#### MATRICULA LIBRE EN LAS FACULTADES UNVERSITARIAS

Según las disposiciones legales en vigor, a partir del 10 de enero de 1959 quedará abierto el plazo para formalizar la matrícula libre. Este plazo se cerrará, con derechos sencillos, el 10 de febrero, salvo prórrogas excepcionales que tengan a bien conceder los Rectorados respectivos.

#### DOCUMENTACIÓN PARA EL PREUNIVERSITARIO.

Documentos necesarios para quienes formalizan la matrícula por primera vez:

1.º Partida de nacimiento legalizada y legitimada si el alumno fuese natural de provincia distinta a aquella en la cual está enclavado el Centro en el que haya de seguir los estudios.

2.º Certificado médico oficial, en papel del Colegio de Médicos, acreditativo de no padecer enfermedad infectocontagiosa y de estar vacunado y revacunado contra el tifus y la viruela.

3.º Título de bachiller, copia notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición. Si se presenta el resguardo téngase en cuenta que en el tercer curso habrá de presentarse el título original, dando así tiempo más que suficiente para que el alumno canjee el resguardo por el título, pues la tardanza normal es un año.

#### ACLARACIONES.

Aquí se plantean tres casos:

1.º *Bachilleres del Plan 1938 (con examen de Estado)*.—Sólo han de presentar el título, copia o resguardo.

2.º *Bachilleres de los Planes 1953 ó 1957*.—Además de lo anterior han de tener aprobado el curso preuniversitario y la prueba de madurez del mismo en la rama correspondiente a la carrera que van a seguir. Téngase en cuenta que la rama de Letras habilita para Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales; la de Ciencias, para Medicina, Farmacia, Veterinaria, Ciencias (Exactas o Matemáticas, Físicas, Químicas y Naturales, Geológicas y Biológicas) y

Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Quienes deseen simultanear las dos ramas del preuniversitario pueden hacerlo formalizando matrícula doble en el Instituto y realizando las pruebas comunes del preuniversitario con doble validez (para las dos ramas), y luego la de Letras y la de Ciencias separadamente. Para seguir una carrera distinta a la rama de preuniversitario cursado puede también seguirse el procedimiento consistente en aprobar un curso de la Facultad correspondiente y luego pasar a otra distinta; pero parece más rápido y conveniente seguir los dos preuniversitarios.

La aprobación del preuniversitario se justifica con el traslado de este expediente de la Universidad o Instituto donde se realizó a la Facultad donde se va a estudiar. El traslado lo hace directamente la Universidad, y al interesado se le da un resguardo que le sirve para matricularse en la Facultad.

Existe la creencia general en el sentido de que hay obligatoriedad de cursar el primer año de carrera en el mismo Distrito donde se ha efectuado el preuniversitario. Esto es cierto en cuanto al curso selectivo de las Facultades de Ciencias para seguir las carreras propias de estas Facultades y las de Escuelas Técnicas Superiores. El decreto de 8 de agosto de 1958 (*BOE* del día 10 de septiembre del mismo año) es el que pone en vigor esta norma.

3.º *Los profesores mercantiles* que, al amparo de lo dispuesto en el *BOE* de 1 de julio de 1955, pretendan ingresar en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales) han de sustituir el título de bachiller por el de profesor mercantil, abonando por instancia las oportunas convalidaciones.

4.º *Fotografías*, en número de cuatro, excepto para Ciencias, que se precisan nueve por las prácticas.

5.º *Las mujeres* presentarán certificado de haber cumplido el Servicio Social, de estar exentas del mismo o, en su caso, de haber solicitado su cumplimiento.

6.º *Abono* de los correspondientes derechos.

7.º *Formalización del impreso de Estadística*.

8.º *Formalización del impreso del Seguro Escolar*.

#### ASIGNATURAS OPTATIVAS.

Los alumnos deberán elegir, en aquellas Facultades en que se halle establecido, el idioma moderno, así como las asignaturas optativas, caso de existir (como ejemplo podemos indicar los cursos de especialización de la Facultad de Filosofía y Letras).

Los alumnos que deseen seguir estudios en las Facultades de Farmacia, Medicina o Veterinaria formalizarán su matrícula en primer curso (preparatorio) en las respectivas Facultades de Ciencias.

#### MATRÍCULA PARA CURSOS SUCESIVOS.

Para aquellos alumnos que tengan aprobado el primer curso y formalicen matrícula en cualquiera de los sucesivos, los requisitos serán:

- Carnet del curso anterior.
- Impresos de Estadística y Seguro Escolar (en algunas Facultades).



c) Los de tercer curso deberán presentar el original del título de bachiller, según indicamos antes.

d) Los de segundo de Farmacia, Veterinaria y Medicina deberán trasladar a estas Facultades su expediente de preparatorio que obra en Ciencias.

#### MATRÍCULA GRATUITA.

Los alumnos que deseen matrícula gratuita por carencia de medios económicos, hijos de maestros, funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, etc., lo solicitarán en los oportunos impresos. El plazo de matrícula se les proroga hasta la resolución de su instancia.

Hay otros casos de gratuidad (hijos de caídos, voluntarios de la División Azul, becarios del SEU, DNS o Comisaría de Protección Escolar) cuya concesión es automática con la sola presentación del documento acreditativo de su condición de tales. No obstante, algunas Facultades, a efectos de control del número de matrículas gratuitas a conceder, exigen petición previa, si bien no es reglamentario.

Las reducciones a estos gastos vienen a ser:

Matrícula gratuita: Un 30 por 100 sobre los derechos de asignaturas.

Familia numerosa de primera: Un 50 por 100, igual que en el caso anterior.

Familia numerosa de segunda: Un 100 por 100, igual que en los casos anteriores.

Divisionarios: Exención total.

Hijos de caído: Distinta aplicación de reducción, según las Facultades, de reducciones, según las Facultades, que van desde un 50 por 100 hasta la exención total.

#### 215 PREMIOS PARA ESTUDIANTES BECARIOS

Para destacar el ejemplo de los estudiantes becarios que han obtenido en el pasado curso académico el máximo aprovechamiento con las ayudas de Protección Escolar y han conseguido para el actual la prórroga de sus beneficios, y con objeto de afianzar en el estímulo de superación el rendimiento anual de estos grupos selectos de la juventud española, a propuesta de la Comisaría General de Protección Escolar, el Ministro de Educación Nacional ha resuelto crear 215 premios, de 3.000 pesetas cada uno, para ser otorgados, mediante concurso público de méritos, en el presente curso académico, a los estudiantes becarios que han obtenido la prórroga de sus becas en el actual año escolar, superando la calificación media que alcanzaron como beneficiarios de Protección Escolar en el curso 56-57, o manteniéndola, en el caso de haber obtenido en dicho curso la máxima puntuación.

Será condición perceptiva demostrar haber conseguido, como mínimo, la calificación media de notable en los dos últimos cursos académicos.

Podrán concurrir a esta convocatoria los alumnos becarios del Ministerio de Educación, de la Delegación Nacional de Sindicatos, del Frente de Juventudes, del SEU, de la Mutualidad del Seguro Escolar, del Banco de España, del Ministerio del Ejército, de la Dirección General de la Guardia Civil y de la Inspección General de la Policía Armada, así como los de las Diputaciones Pro-

vinciales y Ayuntamientos y, en general —y en tanto que reúnan las condiciones indicadas en el artículo anterior—, todos los que hayan obtenido en el actual año escolar la prórroga de las becas que consiguieron en el curso 57-58, siempre que las mismas fueran alcanzadas en concurso público.

Las instancias se presentarán en las respectivas Comisarias de Protección Escolar del Distrito Universitario donde se hallen los Centros docentes en los que siguen sus estudios, debiendo justificar adecuadamente:

a) Su condición de becarios en el presente curso académico y las calificaciones obtenidas en el año escolar 57-58.

b) Su condición de becarios en el curso académico 57-58 y las calificaciones obtenidas en el año escolar 56-57.

La distribución por demarcaciones académicas de los 215 premios convocados, será la siguiente:

Distrito Universitario de Barcelona, 25; Granada, 15; La Laguna, 10; Madrid, 50; Murcia, 10; Oviedo, 15; Salamanca, 15; Santiago, 15; Sevilla, 15; Valencia, 15; Valladolid, 15, y Zaragoza, 15.

Las Comisarias de Distrito convocarán, con arreglo a las indicaciones de esta orden, el número de premios que se establece en este artículo para las respectivas demarcaciones.

#### VALENCIA CONTARA CON LOS ESTUDIOS DE INGENIERO AGRONOMO Y DE PERITO AGRICOLA EN EL CURSO 1960-61

Desde el próximo curso se podrá estudiar en Valencia el primer año de las carreras de ingeniero agrónomo y de perito agrícola. Mientras se construyen los edificios las clases se darán en los locales del palacio del Temple, que antes ocupaba la Diputación y la Delegación de Hacienda, al quedar vacante por el traslado de estos organismos a sus nuevos edificios. El coste de las escuelas se calcula en cien millones de pesetas, de las cuales la Diputación, el Ayuntamiento y la Granja de Capacitación aportarán el 50 por 100, corriendo el resto a cargo del Estado.

#### DOSCIENTAS NUEVAS ESCUELAS EN LUGO

La Junta de Construcciones Escolares de Lugo inició en 1958 la construcción de doscientas escuelas e igual número de casas-vivienda para maestros, muchas de las cuales han sido ya inauguradas. Las doscientas escuelas, en su mayoría ya terminadas, importan en total 37 millones de pesetas. La primera etapa del nuevo Plan, a realizar en el presente año, en lo que se refiere a construcciones escolares, está ya en marcha e importa 25 millones de pesetas.

#### EL ESTATUTO PATRIMONIAL DE LAS UNIVERSIDADES LABORALES

Las Universidades Laborales, creadas para la misión de impartir entre las masas de trabajadores los dones de la cultura y del espíritu junto al beneficio de la capacitación profesional, han comenzado a rendir sus frutos, no obstante no haber rebasado su etapa inicial fundadora y

de organización, en forma que se hace necesario adoptar disposiciones especiales para que la labor iniciada pueda consolidarse y prosperar de acuerdo con las esperanzas y los objetivos presupuestos al instituir tales Organismos, teniendo siempre presente, entre éstos, que las Universidades deben asegurar la rentabilidad y la amortización de las inversiones dispuestas para su sostenimiento, y corresponden en todo momento al esfuerzo financiero y político desarrollado con la firmeza y estabilidad de su régimen económico-administrativo, organizado y orientado bajo los principios de una sana austeridad y de una vocación de eficacia, funcional y orgánica.

La tarea futura incluye también un progresivo acercamiento de las Universidades a las Mutualidades Laborales, en un orden múltiple de contactos, que permitan obtener de éstas el máximo apoyo e identificación con la tarea de la Universidad Laboral mediante un claro conocimiento del altísimo valor que para la Patria y para las futuras promociones de trabajadores españoles representan su perfecta capacitación en lo estrictamente profesional para una mayor productividad y el bien trascendental e incommensurable de la formación cultural y el espíritu como la mejor renta que pueda esperarse y ser disfrutada, que por sí sola justifica cualquier esfuerzo y sacrificio meramente financiero.

La acción que va a emprenderse es oportuna y necesaria en cuanto ha finalizado el período de vigencia de dos años atribuidos al Estatuto de las Universidades Laborales de 12 de julio de 1956, cuyas bases, adecuadas sin duda para iniciar la tarea, deben sin embargo ceñirse, con la deseable extensión y detalle, al ahora más complejo funcionamiento de las Instituciones. Es, asimismo, necesario asentar sobre una firme estructura normativa la viabilidad de la cesión cuanto antes a un Patrimonio propio para la Universidad Laboral, susceptible en su día de operar una reducción en el coste de las becas y en el importe de las aportaciones mutualistas. Y, en fin, ha lugar también a ajustar con la debida precisión el delicado mecanismo de la gestión patrimonial y económico-administrativa en que necesariamente estribará siempre toda la acción encomendada a las Universidades.

Regulado el Estatuto de la función docente por Orden de 16 de agosto de 1958, se ha procedido a establecer el Estatuto Patrimonial de las Universidades Laborales, según O. M. de Trabajo de 8-XII-58 (BOE número 307 de 24-XII-58).

El nuevo Estatuto Patrimonial de las Universidades Laborales contiene los seis títulos siguientes:

- I. Disposiciones generales.
- II. El Patrimonio de las Universidades Laborales.
- III. Gestión Económico-Administrativa. Sus órganos.—Órganos Centrales; De los Patronatos; El Rector de la Universidad y el Vicerrector; El Administrador y el Interventor; El Intendente y la Junta de Adquisiciones; Contabilización.
- IV. Régimen presupuestario.
- V. Régimen de Contratación.
- VI. Régimen de las Granjas y Establecimientos de Explotación.—Disposiciones generales; Constitución e Inventario; Contratación; Control y Órganos de Administración; Órganos Rectores; Personal.



### MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL S.E.U. DURANTE EL CURSO 1957-1958

Con motivo de celebrarse en este curso el XXV aniversario de la fundación del SEU, Su Excelencia el Jefe del Estado recibió la visita de los Mandos Nacionales del Sindicato Español Universitario, acompañados por el Ministro Secretario General del Movimiento y por el Delegado Nacional de Asociaciones.

En las líneas que siguen se expone una síntesis de la memoria de actividades del SEU durante el pasado curso 1957-1958.

Más de veinte disposiciones y otras tantas instrucciones técnicas fueron elaboradas el pasado curso por la Jefatura Nacional del SEU regulando y organizando todos los aspectos de la vida sindical universitaria. Se ha procurado vigorizar la vida del SEU en los centros de enseñanza y se ha otorgado a los propios alumnos la administración, para finalidades formativas y de ayuda universitaria, de sus cuotas pagadas al Sindicato. Como culminación se ha llegado a la orden de la Presidencia del Gobierno que reestructura el SEU, acentuando su carácter corporativo y su conexión con la organización de la Universidad, sin perjuicio de la independencia formativa de sus instituciones.

#### LABOR MATERIAL DEL SINDICATO.

En cuanto a actividades concretas, y en orden a la ayuda universitaria, la cantidad destinada a becas por el SEU se ha incrementado este año hasta los 2.400.000 pesetas. Se han creado las Cooperativas Universitarias de Madrid y Barcelona, la primera de las cuales cuenta en la actualidad con siete mil socios y ha vendido ya artículos, principalmente libros e instrumentos de estudio, por un valor total de 3.500.000 pesetas. Se han montado en este curso seis nuevos comedores universitarios que, unidos a los quince actualmente en funcionamiento, representan veintinueve comedores en servicio, con lo que casi se hallan totalmente cubiertas las necesidades en este orden. El SEU, por último, ha establecido el Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria para los estudiantes de los Distritos Universitarios de Madrid y Barcelona.

En materia de Colegios Mayores y Residencias, se han inaugurado nuevas Residencias, modestas y funcionales, en Madrid, Santander y Sevilla. Se ha comenzado a utilizar el Colegio Mayor "Francisco Franco", de Madrid, y se prepara el establecimiento de nuevos Colegios Mayores en Zaragoza y Barcelona.

En cuanto a las Academias Profesionales del SEU, creadas para los estudiantes que no pueden ir a la Universidad por no existir ésta en la población en que residen o por tener que trabajar, se ha elevado su número de alumnos el pasado curso a cerca de dos mil en toda España.

#### INFORMACIÓN UNIVERSITARIA.

En materia de información universitaria, el número de periódicos y revistas del Sindicato se ha elevado a veinticinco, con una tirada total de 61.400 ejemplares por cada número para una población de 90.000 estudiantes.

En orden a la acción cultural, frente a los cinco concursos culturales nacionales del año anterior, con noventa y tres participantes en total, el pasado curso se han celebrado dieciocho concursos con alrededor de mil participantes. El número de Cineclubs se ha elevado de diecinueve a treinta y cinco. Las aulas musicales han celebrado por primera vez conciertos, en número de 201.

Sobre actividades deportivas, el número de estudiantes que han practicado deportes a través del SEU, incluidos los Campeonatos entre cursos y entre Distritos, llega casi a los 25.000.

#### INTERCAMBIOS UNIVERSITARIOS.

Respecto al intercambio universitario, se inició el curso con el proyecto de aumentar grandemente la actuación del SEU y las posibilidades que se podían ofrecer a los estudiantes, considerando que los períodos de vacaciones constituyen la mejor ocasión para intensificar al máximo la acción formativa y que, de hecho, un gran número de universitarios salen todos los años al extranjero, regresando algunos de ellos con criterios gravemente equivocados debido, sin duda, a la falta de orientación con que han realizado sus viajes. Por ello se ha considerado de la mayor urgencia encauzar y dirigir esta irreprimible afición estudiantil, y ello ha sido posible has-

ta tal punto, que el número de servicios realizados en el curso pasado por la Oficina de Viajes del SEU asciende a 20.000, y alrededor de 10.000 estudiantes han sido trasladados dentro o fuera de España por nuestros servicios de intercambio. Un ejemplo de estas actividades son los tres cruceros que se han organizado a Bilbao y a Bruselas en el pasado verano, en los cuales, por un precio de 1.440 pesetas, 1.500 universitarios, en tres viajes, fueron trasladados colectivamente a la Exposición Internacional y, en un crucero de diez días, participaron en conferencias y actividades de todo tipo.

#### ALBERGUES DE VERANO.

A la misma clase de acción pertenece la campaña de Albergues de verano, de cuyos resultados fue ofrecido informe al Consejo de Ministros por el Ministro Secretario General. Los tres Albergues masculinos que funcionaron en cursos anteriores se han convertido en nueve el pasado año mediante la habilitación de nuevas instalaciones, y unidos a otros tantos femeninos, han determinado que se pudiesen ofrecer seis mil plazas en los Albergues del SEU a los universitarios españoles, duplicándose el número de plazas existentes con anterioridad.

Por último, en las actividades de la Regiduría de la S. F. del SEU han participado 6.934 universitarios.

## 2. EXTRANJERO

### VACANTES DE PUESTOS TÉCNICOS EN LA UNESCO

(Continuación.)

La REVISTA DE EDUCACIÓN informa sistemáticamente de las vacantes que se produzcan en los nuestros de la Secretaría Técnica de la Unesco, en las misiones del Programa de Asistencia Técnica o en la Ayuda a los Estados Miembros de la Organización. Se relacionan a continuación los puestos técnicos vacantes en la actualidad.

10. *Profesor de Química Física*. Departamento de Rayos X aplicados a la Cristalografía. Instituto Weizmann de Ciencias de Rehovot, Israel. Programa sobre los problemas estructurales específicos mediante la técnica Karle-Hautmann y preparar personal en el análisis matemático y numérico; organizar ciclos de conferencias en el Instituto Weizmann y en el Haifa Tecnion, sobre la aplicación de los métodos de los rayos X en los problemas estructurales de química. Asimismo dará clases a los alumnos de tercero y cuarto cursos. Aconsejar a las industrias que lo interesen, en la aplicación de las técnicas de rayos X y sus problemas (industria del cemento, fertilizantes y productos químicos, industria minera). *Requisitos*: doctor, especializado en la aplicación de los rayos X a la Cristalografía con perfecta formación en el análisis de estructura, computadores de alta velocidad y las teorías de las re-

laciones Karle-Hautmann. — *Idiomas*: Inglés, francés o alemán. — *Duración*: un año prorrogable. — *Cuantía*: 7.300 \$ anuales.

11. *Especialista en la conservación de monumentos y sitios históricos y arqueológicos*. Jordania. Arquitecto especializado en la conservación de monumentos y restos arqueológicos. Problemas de urbanización y protección del paisaje. — *Requisitos*: estudios especializados de historia de la arquitectura, especialmente de los períodos antiguo y Edad Media. Experiencia práctica de urbanización y protección de paisaje. — *Idiomas*: inglés. — *Duración*: cuatro meses prorrogables por otros cuatro. — *Cuantía*: 7.300 \$ anuales.

12. *Especialista en educación física*. Trípoli, Libia. Ayudar en la elaboración de un plan de enseñanza de actividades físicas adecuadamente escalonadas. Determinar la forma en que ha de llevarse a la práctica el programa escolar. Preparar profesores de educación física en número adecuado. Dirigir unos cursos de verano destinados a profesores en ejercicio. Preparar una guía destinada a los profesores de educación física. — *Requisitos*: diploma de un Instituto de Educación Física de reputación, y una experiencia mínima de cinco años. — *Idiomas*: árabe esencial e inglés; recomendable el italiano. — *Duración*: un año prorrogable. — *Cuantía*: 3.600 dólares anuales.



13. *Especialista en la Enseñanza Rural.* Trípoli. Viajes para comprobar la marcha de los programas en las tres Escuelas Intermedias de Agricultura. Organizar estas escuelas, cooperar en la elaboración de un programa adecuado y preparar en colaboración con sus colegas nativos un curso de enseñanza rural. En este programa se dará especial importancia a la agricultura.—*Requisitos:* principios, conocimientos y técnica de la enseñanza rural.—*Idiomas:* árabe esencial e inglés.—*Duración:* un año prorrogable.—*Cuántia:* 3.600 dólares anuales.
14. *Especialista en la enseñanza de la mujer.* Trípoli, Libia. Departamento de Enseñanza Básica. Programa de lucha contra el analfabetismo de adultos. Programa de enseñanza básica para la mujer, complementario del de los hombres y coordinado con él a través del nuevo Departamento del Nazara.—*Requisitos:* título en economía doméstica. Conocimiento y experiencia de la enseñanza básica y familiarización con las regiones en donde el nivel de vida es bajo.—*Idiomas:* árabe esencial e inglés.—*Duración:* un año renovable.—*Cuántia:* 3.600 \$ anuales.
15. *Especialista en Planificación de la Enseñanza.* Kartum, Sudán. (El especialista podrá ser enviado al interior del país en comisión de servicio). Preparar y coordinar el proyecto general del plan; asesorar e informar al Director General de la enseñanza y a las autoridades docentes sobre materias de planificación y sobre los problemas de la enseñanza general; encargarse de la preparación general del plan; convocar reuniones periódicas de especialistas y personal de los servicios nacionales de enseñanza para intercambio de ideas y recoger información; unificar criterios y mantener a todos debidamente informados del proceso del trabajo, estableciendo las directrices del mismo; mantener los contactos necesarios con las personas y organizaciones competentes en esta materia, tanto dentro como fuera del país; proponer métodos de trabajo y las planificaciones técnicas necesarias para la selección del personal; formar personal nativo requerido en la planificación de la enseñanza.—*Requisitos:* doctor en Filosofía o equivalente en pedagogía, especializado en la administración de la enseñanza. Experiencia en la planificación y administración de la enseñanza en todos sus grados. Conocimiento del funcionamiento de las diferentes ramas de un sistema de enseñanza y su relación mutua; ídem de los diferentes sistemas educativos y familiarización con los problemas educativos al menos en una región. Comprensión y conocimiento de los problemas sociales económicos. Visión amplia y real de los problemas y habilidad para organizar y tratar con la gente.—*Idiomas:* inglés.—*Duración:* nueve meses.—*Cuántia:* 7.300 dólares anuales.
16. *Especialista en medios auxilia-*

*res y materiales visuales de poco coste destinados a la enseñanza sobre la alimentación.* Túnez. Amplio programa de educación alimenticia y sanitaria. Un equipo de cinco personas (dos escritores, un artista, un fotógrafo, y un ayudante de cámara oscura) que prepare los medios auxiliares de enseñanza, guías, libros de texto, mapas, carteles, dispositivas, etc. El especialista deberá a) participar en la formación de maestros, educadores sanitarios y otros colaboradores en la educación de nutrición y entrenarlos en el uso de los medios auxiliares para la enseñanza; b) organizar un taller de producción que disponga de una cámara oscura destinada a la fotografía y películas; c) seleccionar y aplicar procedimientos simples destinados a probar la eficacia de los materiales de enseñanza producidos y observar si son inteligibles.—*Requisitos:* Experiencia en la organización producción de materiales de enseñanza de bajo coste y en la formación de personal. Conocimiento técnico, habilidad artística y experiencia en la ilustración gráfica de ideas; práctica y habilidad técnica fotográfica. Aptitudes docentes y a ser posible alguna experiencia de lo que se refiere al examen y valoración de la capacidad intelectual de los alumnos.—*Idiomas:* francés o árabe.—*Duración:* un año.—*Cuántia:* 7.300 \$ anuales.

17. *Especialista en Proyectos de Enseñanza.* Caracas, Venezuela. (En caso necesario deberá viajar por el interior del país.) Elaboración de un programa conjunto de enseñanza en Venezuela; asesorar e informar al Ministerio y a las autoridades en esta materia en cuestiones de organización y sobre problemas general de enseñanza; organizar los servicios encargados de la organización de la enseñanza; encargarse de la preparación general y coordinación de actividades para elaborar el plan; convocar reuniones periódicas de especialistas y personal de los servicios nacionales de enseñanza, con objeto de intercambiar ideas y recoger información; establecer y mantener los contactos que sean necesarios con personas y organizaciones competentes en esta materia tanto nacionales como internacionales; proponer métodos de trabajo y los requisitos técnicos para la selección de personal; formar personal nativo encargado de la organización.—*Requisitos:* doctor en Filosofía o equivalente con especialización preferente en administración de enseñanza. Experiencia en la organización y administración de la enseñanza en todos sus grados. Familiarización con las ramas de un sistema de enseñanza y sus relación mutua; perfecto conocimiento de los diferentes sistemas educativos y de los problemas que plantea siquiera en una región. Comprensión y conocimiento de los problemas sociales y económicos. Visión amplia y real de los problemas y habilidad para organizar y tratar a las gentes.—*Idiomas:* español.—

*Duración:* un año.—*Cuántia:* 7.300 \$ anuales.

(Continuará.)

#### BECAS PARA ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL EN LA HAYA

La Academia de Derecho Internacional de La Haya concederá varias becas de 300 florines cada una, para tomar parte en el concurso de Derecho Internacional, que tendrá lugar del 13 al 31 de julio y del 3 al 21 de agosto próximos. Las solicitudes deberán dirigirse directamente a la Secretaría de la Academia, Palacio de La Paz, de La Haya, indicando nombre, apellidos, condiciones, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, así como reseñar los méritos que el solicitante juzgue acreedor a la obtención de la beca.

Toda petición debe ser apoyada por un profesor de Derecho Internacional, y ha de unirse a la misma, de ser posible, un ejemplar de los trabajos científicos publicados.

Las peticiones deberán remitirse antes del 1 de abril de 1959 a la Secretaría de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, indicando si se desea seguir el curso en el primero o segundo período, antes señalado.

La Secretaría comunicará a los candidatos, antes del 1 de julio de 1959, la concesión o denegación de la beca por ellos solicitada.

#### EDUCACION FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES INGLESSES

Treinta y seis maestros y maestras de la escuela secundaria moderna del Reino Unido tomaron parte en un curso especial, celebrado en agosto de 1958 en la Universidad de Reading. El curso, el primero en su especie en el país, versó sobre el problema de la preparación de los niños con vistas a su futuro papel en la familia que habrán de crear llegada su hora. El curso, que fué organizado y dirigido por miembros del Consejo Nacional de Preparación para el Matrimonio, fué dado por destacados psicólogos y educadores de la Universidad.

#### INCREMENTO DE LA PROTECCION ESCOLAR EN EL REINO UNIDO

El examen de los recursos financieros de los padres de los alumnos del Reino Unido representará un papel muy superior al pasado para la concesión de becas universitarias, según ha anunciado recientemente el Ministro de Educación. Las becas otorgadas a los estudiantes de los "training colleges" (además del alojamiento y pensión gratuitos a que tienen derecho) se han elevado, a partir del mes de septiembre último, de 65 a 75 libras esterlinas. Los alumnos de tres centros docentes en que se forma el profesorado de las enseñanzas técnicas, gozarán de consideraciones becarias especiales. La cuantía de las becas atribuidas a esta clase de estudiantes oscilará entre 95 y 135 libras esterlinas; y los que tengan familia percibirán entre 117 y 160 libras, y si tienen hijos, entre 40 y 55 libras más por cada uno de ellos.



### UN INSTITUTO PEDAGÓGICO EN LUXEMBURGO

Una Ley de 7 de julio de 1958 crea en Luxemburgo un Instituto Pedagógico que se dividirá en dos secciones, una para los futuros maestros y otra para la formación del profesorado femenino luxemburgués. Los aspirantes a estos estudios tendrán dieciocho años como mínimo y veinticinco como máximo, y poseerán el título luxemburgués de estudios secundarios. Este nuevo Instituto Pedagógico está destinado a reemplazar a las Escuelas Normales hoy existentes en el país, y su inauguración está prevista para el año 1961.

### ENSEÑANZA DE LA CIRCULACION

La policía cantonal de Berna ha organizado dos cursos de instrucción, al que han asistido dos guardias de la circulación de cada distrito, con el fin de que recorran las escuelas cantonales primarias y medias para enseñar en ellas las reglas de la circulación a los niños helvéticos. Por otra parte, el Touring Club suizo se esfuerza por fomentar la educación en la vía pública y en las carreteras de la juventud helvética. Su "Manual de la enseñanza de la circulación", su folleto "Cada día más aprisa", el cuaderno de trabajo "Aprendo a conducir" y los murales "Los peligros de la ruta", acompañados de un folleto explicativo, constituyen un material precioso para esta enseñanza.

### PORCENTAJES DE MAESTROS NO TITULADOS EN HISPANO-AMERICA

Según datos facilitados por el Seminario de Perfeccionamiento del Magisterio, celebrado en Montevideo del 5 al 18 del pasado mes de octubre, el porcentaje del Magisterio no titulado respecto del total de maestros en ejercicio señala las siguientes cifras:

	Total	No titulados	Por 100
Bolivia .....	22.636	18.617	82
Colombia ...	33.874	25.478	75
Costa Rica.	6.793	4.276	62
Ecuador ....	11.543	7.097	61
Venezuela ..	20.221	11.617	57
Honduras ...	5.411	3.030	55
Nicaragua .	3.978	2.112	53
Perú .....	32.117	15.769	49
Guatemala .	9.242	4.180	45
Brasil .....	171.822	77.262	44
Paraguay ..	9.927	3.349	33
El Salvador.	7.209	2.328	32

En el resto de los países iberoamericanos, o bien no existen prácticamente maestros no titulados (Argentina, Cuba, Chile, Uruguay), o bien su porcentaje del total de maestros en servicio es muy reducido (Panamá, 18 por 100; Puerto Rico, 16 por 100; México, 15 por 100).

### TESTS ESCOLARES INGLESES

La Sección de Enseñanza Primaria del Comité de Educación del Scottish Institute of Education, en colaboración con el Scottish Council for Educational Research, ha iniciado una gran encuesta sobre los tests de promoción en las escuelas ingle-

sas, y ha distribuido una serie de tests estandarizados de Inglés y de Aritmética que podrán aplicarse en todas las escuelas. El objeto de estos tests consiste en ofrecer a los maestros un instrumento que les permita medir el progreso y las lagunas de sus alumnos seis meses antes de su promoción.

### GRAN DESERCIÓN ESCOLAR EN MEJICO

La deserción escolar en Méjico es excesiva. Este fenómeno priva a la sociedad mejicana de un mayor número de elementos preparados y afecta a la economía de las instituciones que destinan fuertes inversiones en alumnos frustrados. En la Universidad de Méjico solamente el 47 por 100 de los estudiantes finaliza las carreras. Según recientes estadísticas, un 72 por 100 trunca sus estudios en la ciudad y un 44 por 100 en las áreas rurales.

### DISMINUYEN LOS EFECTIVOS ESCOLARES AUSTRALIANOS

Según el informe anual sobre el estado de la educación en Nueva Gales del Sur (Australia), los efectivos escolares australianos han alcanzado la cifra record de 500.000, acusándose un aumento de cerca del 50 por 100 en los últimos diez años. Este crecimiento de la población escolar concierne a los efectivos de la enseñanza oficial. El número de alumnos de los centros de enseñanza privados ha tendido, por el contrario, a disminuir en los últimos años. Paralelamente al crecimiento de los efectivos escolares australianos, el presupuesto de educación ha pasado, en estos diez años, de £ 6.600 a £ 35.000, acusando un aumento de casi el 600 por 100, en tanto que el costo de la educación por alumno ha llegado a cuadruplicarse.

### FORMACION DE INGENIEROS QUIMICOS EN GRAN BRETAÑA

Hace tiempo que la formación de ingenieros químicos en número suficiente para atender las necesidades crecientes de una industria que se desarrolla rápidamente es una cuestión que constituye el motivo de preocupación en los círculos industriales y económicos británicos. El Instituto de Ingenieros Químicos de Gran Bretaña ("Institution of Chemical Engineers") ha declarado, con referencia a los resultados de una encuesta sobre la oferta presente y futura de ingenieros químicos y las dificultades para obtener el personal docente adecuado, que, para 1966, contando con la ayuda necesaria el país podrá disponer de una promoción de 950 ingenieros químicos cada año, en vez de 300, como en el trienio 1956-58. Esta cifra es superior a la mínima fijada en el cuadro total de científicos e ingenieros por el Libro blanco sobre potencial humano científico y técnico ("Scientific and Engineering Manpower in Great Britain") publicado en 1956, pero no llega a los cálculos de algunos ingenieros químicos destacados. El obstáculo que supone la escasez de personal docente es real y generalizado.

El aumento del número de ingenieros que se ha conseguido hasta la fecha se debe, en gran parte, al interés y abnegación de los profesio-

res y de destacadas personalidades en el campo de la ingeniería química y a que la ayuda, directa o indirecta, que la industria ha prestado ha dado sus frutos; pero existe el peligro de una disminución de la calidad de los nuevos ingenieros como resultado de las dificultades experimentadas. Se consideran necesarios un mayor interés y la intensificación de dicha ayuda, particularmente en lo que se refiere a la preparación de los programas de estudios y al empleo, en la enseñanza, de personal cualificado de la industria durante períodos no inferiores a seis meses.

### FRANCIA: FOMENTO DE LAS CIENCIAS

El Movimiento nacional Fomento de las Ciencias de Francia ha celebrado su primer aniversario con un importante coloquio en el que se han estudiado diversos problemas de organización y de método concernientes a la enseñanza de las ciencias. Como consecuencia de los trabajos realizados en el coloquio, la asamblea ha adoptado un manifiesto firmado por los dos centenares de profesores reunidos en la Sorbona, en el cual se propone principalmente: a) crear en cada Departamento un centro (collège) universitario; b) reducir a dos años la duración de la licenciatura de Ciencias; c) crear dos mil nuevas plazas de profesores; d) descargar al estudiantes de las pesadas cargas materiales, y e) levantar verdaderas ciudades científicas en las que se agrupen los organismos de investigación y de enseñanza.

### BELGICA: UN NUEVO ORGANISMO: "LA ADMINISTRACION DE ESTUDIOS"

El Ministerio de Instrucción Pública ha creado recientemente un Centro de estudios y documentación de proyección educativa, denominado "Administración des études". Entre las atribuciones del nuevo organismo figuran el análisis permanente de los hechos sociales, económicos, demográficos, culturales, etcétera, que inciden en la educación y en la enseñanza y sobre el desarrollo del aparato educativo del país. Los estudios realizados por esta "Administración de Estudios" se publicarán en una colección de folletos titulada "Estudios y documentos". Asimismo, acaba de aparecer un "Anuario Estadístico de la Enseñanza", en el que se analizan, a través de las cifras y de los estudios comparados, los diversos aspectos de la vida escolar belga, a lo largo del curso escolar 1956-57.

### FORMACION ACELERADA DE PROFESORES SECUNDARIOS

Con el fin de luchar contra la penuria de profesores secundarios que actualmente padece la enseñanza media canadiense, las autoridades educativas de la provincia de Manitoba ha organizado varios cursos de verano, que se brindan preferentemente a los estudiantes que cursan el tercero y cuarto cursos de estudios universitarios. Estos cursos de verano son de formación pedagógica, habiéndose celebrado ya el primero, con una duración de doce semanas y otros dos, de seis semanas cada uno. Los aspirantes que



hayán asistido con éxito a los tres cursos, podrán efectuar, a título provisional, dos años de práctica docente, que se inicia a partir de la terminación del primer curso de formación pedagógica. A continuación reciben un certificado de estudios que les capacita para practicar la enseñanza, con carácter permanente, en las escuelas secundarias canadienses.

#### COMO PREDECIR EL EXITO EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

En colaboración con la Corporación Carnegie, la Comisión Central consultiva de Educación, que funciona en las provincias atlánticas del Canadá, ha iniciado una investigación que se extenderá durante tres años. Los objetivos principales de la encuesta son los siguientes: 1) evaluar los méritos relativos de los exámenes y de los tests estandarizados de cada Departamento de Educación, que se aplican con el objeto principal de predecir el éxito de los estudios universitarios; 2) evaluar el número de alumnos de las escuelas secundarias que estarían capacitados para emprender los estudios universitarios, pero que no ingresan en las universidades, y 3) comparar, por medio de tests standards, los resultados de los alumnos de las escuelas secundarias de las provincias atlánticas del Canadá con los resultados de los de las escuelas secundarias norteamericanas.

#### ENSEÑANZA PROFESIONAL Y CULTURA GENERAL EN AUSTRIA

El Hogar Escolar Industrial (Werksschulheim) de Felbertal (Austria), en la provincia de Salzburgo, se esfuerza por combinar las exigencias de un programa normal de cul-

tura general con el aprendizaje en el taller. El Hogar funciona en régimen de internado. El ingreso se efectúa sobre la base de una "semana de selección", y sigue siendo de carácter condicional hasta la terminación del primer año de estudios. Los cursos comprenden nueve años, mientras que los de la escuela secundaria normal tienen solamente ocho años de duración. Los alumnos se dedican preferentemente a efectuar trabajos en equipo. Esta experiencia austriaca debe el éxito alcanzado hasta la fecha a un triple ideal: lealtad para la escuela, lealtad para el grupo de trabajo y lealtad para el taller, todo lo cual permite centrar la vida entera de la comunidad en un objetivo educativo.

#### AUMENTA EN FRANCIA EL PRECIO DE LOS LIBROS DE TEXTO

Según las últimas cifras disponibles, el precio de los manuales utilizados en la enseñanza media francesa, oscila, por término medio, entre los 7.000 francos franceses para los alumnos que comienzan sus estudios secundarios, y los 10.000 para los estudiantes del año final. Se ha comprobado en el presente año escolar, que las "novedades" en libros de texto han registrado un alza en su precio de un 15 por 100 por término medio.

#### LA JUVENTUD AUSTRIACA EN PELIGRO

El Ministerio Federal de Educación ha convocado en Salzburgo una conferencia en la que han participado destacados especialistas representantes de diversos grupos políticos y sociales, de corporaciones, sociedades e instituciones pedagógicas,

filosóficas y religiosas del país, con el objeto de estudiar los problemas actuales de la juventud austriaca, los peligros que la amenazan hoy en día y las medidas adecuadas que para remediar estos peligros deben adoptarse urgentemente en el seno de la familia, de la escuela, de la iglesia, así como en el campo profesional, organizaciones juveniles, vacaciones y diversiones. Se prestó especial atención a cuestiones relativas a la prensa y literatura infantiles y juveniles, a la influencia del cinema en la juventud y a la educación popular.

#### ITALIA: PLAN DECENAL "ESCUELA PARA TODOS"

El plan decenal (1959-1969) que ha de crear en Italia la "Escuela para todos", prevé particularmente que sean prorrogadas y completadas las medidas especiales puestas ya en vigor en el campo de las construcciones escolares. Por otra parte, se determinarán presupuestos extraordinarios para la construcción de escuelas maternas, y la construcción o adaptación de las escuelas primarias rurales. Se adoptarán medidas especiales en favor de las construcciones de centros universitarios, equipamiento de laboratorios, estudios y bibliotecas de escuelas primarias y equipamiento didáctico y científico de las universidades, creación de cursos diferenciados en las escuelas primarias, institución de becas y bolsas de estudios, etc. Por último, la adaptación y aumento de plazas del cuerpo docente se harán extensivos a todos los niveles de la enseñanza, al propio tiempo que se crearán 180 nuevas cátedras universitarias, así como 900 plazas de ayudantes de cátedra universitaria. La enseñanza en las escuelas obligatorias y profesionales será enteramente gratuita.